



Al responder cite este número:
20215000657141

Bogotá D.C., 13-05-2021

Señor
MAURICIO LÓPEZ OLMEDO
maloob68@hotmail.com

Asunto: Reiteración - Solicitud de información.

Respetado señor Mauricio,

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió el oficio radicado bajo el No. 20216000478742 del 3 de marzo de 2021, mediante el cual la Asesora de la Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública; de la Procuraduría General de la Nación, envía copia del oficio dirigido al Alcalde de Palmira donde le solicita información, y además remite copia de su queja.

Al respecto, la CNSC a través del radicado No. 20215000434261 del 18 de marzo de 2021, realizó requerimiento de información para poder entrar a resolver de fondo la queja presentada por usted.

En vista que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de usted, se requiere nuevamente para que en el **término de dos (2) días hábiles** contados a partir del recibo de la presente comunicación, remita la siguiente información a la ventanilla única dispuesta en el siguiente link: http://gestion.cnsc.gov.co/orfeo/formularioWeb/#tema_-1:

1. El número de Opec de los empleos ofertados en el proceso de convocatoria de la Alcaldía de Palmira, que según manifiesta en su queja, no están ocupados por los elegibles en posición de mérito.

Para efectos de lo anterior, es de advertir que, de no ser allegada la información requerida, la queja será archivada.

Atentamente,


HUMBERTO LUIS GARCÍA
Director Vigilancia de Carrera Administrativa - CNSC

Proyectó: Lili Joana Candelario Restrepo.